

dispuesto designar Vocal suplente del Jurado Territorial Tributario de Sevilla a don José Antonio García-Tapial y León, en representación del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el del interesado.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

6395

ORDEN de 24 de febrero de 1975 por la que se designan Vocales, no funcionarios, representantes del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, en los Jurados Territoriales Tributarios.

Ilmo. Sr.: El Decreto 1881/1964, de 25 de junio, dispone en su artículo 7.º que los Vocales que representen a las Entidades y Organismos que determina el número 1 del artículo 148 de la Ley General Tributaria, tanto en el Jurado Central Tributario como en los Jurados Territoriales, serán designados por un periodo de tres años, sin perjuicio de que transcurridos los mismos, puedan ser nuevamente designados.

Expirado el referido período en cuanto a Vocales del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, por el mismo se eleva propuesta de convalidación de los que actualmente desempeñan dichos cargos, que les corresponde cesar, de conformidad con lo establecido en el mencionado artículo 7.º

En su virtud, este Ministerio, en uso de la facultad que le confiere el artículo 7.º del Decreto 1881/1964, de 25 de junio, confirmado por el número 5.º de la Orden de 31 de julio del mismo año, y a propuesta del Jurado Central Tributario, ha dispuesto designar Vocales, no funcionarios, representantes del Consejo Superior de Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de los Jurados Territoriales Tributarios, a los siguientes:

Madrid

Titular: Don José María Sanz Povedano. Suplente: Don Antonio Vera León.

Santa Cruz de Tenerife

Titular: Don Joaquín Amigo de Lara. Suplente: Don Buenaventura Bencomo Bento.

Valencia

Titular: Don Julio Aguado Aleña. Suplente: Don Miguel Capella Nave.

Zaragoza

Suplente: Don Rafael Lombar Layús

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y el de los interesados.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de febrero de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

Ilmo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

6396

ORDEN de 15 de marzo de 1975 por la que se designan los Tribunales calificadoros de las oposiciones convocadas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la norma cuarta de la Orden de 20 de noviembre del pasado año, por la que se convocaban oposiciones en un doble turno restringido y libre para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 21 del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto 1362/1969, de 6 de junio, modificado por el Decreto 390/1974, de 7 de febrero,

Este Ministerio acuerda designar los Tribunales calificadoros de los ejercicios de dicha oposición en su doble turno, que actuarán en cada una de las Audiencias Territoriales que a continuación se indican y que estarán constituidas en la siguiente forma:

Audiencia Territorial de Barcelona

Presidente: Don Casto Fernández Fresneda, Presidente de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Barcelona.

Vocales:

Don Adolfo Henríquez Díaz, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de la misma capital.

Don Longinos López Amigo, Secretario de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la propia Audiencia.

Doña Nura Sarola Gratacos, Auxiliar de la Administración de Justicia con destino también en la expresada Audiencia.

Secretario: Don Gonzalo Valcarce García, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Audiencia Territorial de Burgos

Presidente: Don Teófilo Ortega Torres, Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Vocales:

Don Mariano Gómez de Laño, Fiscal de la expresada Audiencia.

Don Fernando Martín Ambiel, Secretario de la Sala de lo Civil de la misma Audiencia.

Doña Anunciación Sainz y Antolín, Auxiliar de la Administración de Justicia, que sirve el cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de los de la indicada capital. Secretario: Don Fernando Canillas Alberti, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Audiencia Territorial de Oviedo.

Presidente: Don Julio Murias Travieso, Magistrado de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Oviedo.

Vocales:

Don Jesús Bernal Valls, Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Don Ramón Ferrero García, Secretario de Gobierno de la misma Audiencia.

Don José Luis Camonal Alvarez, Auxiliar de la Administración de Justicia, que presta sus servicios en la precitada Audiencia.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Audiencia Territorial de Palma de Mallorca

Presidente: Don Francisco Noguera Roig, Presidente de la Sala de lo Civil de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Vocales:

Don José Ricardo Leyva Rey, Teniente Fiscal de la propia Audiencia.

Don Manuel Penalva Esquer, Secretario de Gobierno de la misma Audiencia.

Don Mateo Fiol Soler, Auxiliar de la Administración de Justicia, con destino también en la expresada Audiencia.

Secretario: Don Félix Ulloa Abad, funcionario del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, adscrito a la Dirección General de Justicia.

Audiencia Territorial de Las Palmas

Presidente: Don José Mateo Díaz, Magistrado-Juez de Instrucción número 2 de Las Palmas.

Vocales:

Don Ricardo Beltrán Fernández de los Ríos, Teniente Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Don José Miguel Navarro González, Secretario de Gobierno de la propia Audiencia.